

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 19 DE JUNIO DE 2009**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Muñoz Arias

CONCEJALES:

Don Jose-Enrique Escudero Rojo
Doña M^a Luz Moraza Busto
Doña M^a Pilar Valle Cía
Doña Inmaculada Egea Noain
Don Julián Lecumberri Otano
Doña Aranzazu Ruiz Rodríguez
Don José-Manuel Urroz Barásoain
Don Jesús Arizcuren Armendáriz
Doña Blanca-Esther Unzu Ibero
Doña Maite Ezkurra Aranburu
Doña Amaia Domeño Zaro
Doña M^a Teresa Villanueva Sada
Don José Sánchez Viedma

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de junio de dos mil nueve, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe.

SECRETARIA:

Doña Cristina Fabo Legarda

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Sometida la declaración de urgencia a votación, es aprobada por unanimidad, por lo que se sigue con el desarrollo del pleno.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No se presenta acta del pleno.

2.- CONDENA ATENTADO ACAECIDO EN ARRIGORRIAGA.

El señor Alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo de condena del atentado.

Don Jose-Enrique Escudero quiere condenar en su nombre y en el de sus compañeros el asesinato ocurrido esta mañana así como mostrar su solidaridad con los familiares y cuerpos de seguridad del estado, dando lectura a continuación a una declaración que se adjunta al expediente de la sesión.

Doña M^a Teresa Villanueva, una vez más, indica que no hay excusas ni disculpas posibles para estos hechos, muestra su rechazo frontal ante quienes ejecutan y ante quienes los jalean, enviando sus más sinceras condolencias para todos sus familiares. Quiere que conste en acta que, cuando se producen hechos como el que ocupa ahora mismo, desea que se convoque media hora antes del pleno a los portavoces, para tratar de consensuar un texto entre todos los corporativos como se hacía con anterioridad, y así evitar que cada grupo político traiga el suyo,.

El señor Alcalde acepta las críticas y la sugerencia de la anterior corporativa, y matiza que ha sido un poco por la prisa de que era viernes y deseaban celebrar este pleno por la mañana por los posibles compromisos que tuvieran los corporativos por la tarde. Indica que, desde su partido, quieren reiterar lo inútil y estéril de estos actos que sólo traen dolor y asimismo quiere mandar su condolencia a los familiares. Pide la unidad de todos los partidos democráticos para que esto acabe cuanto antes.

Don Jose-Manuel Urroz explica que la idea era hablar con todos los portavoces un rato antes del pleno para consensuar el texto y que no sabe por qué no se ha hecho. De todas formas, indica que el texto que se trae para aprobar es el mismo que se aprobó por mayoría en un pleno anterior y el que se aprobó por unanimidad en el parlamento.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por doce votos a favor y dos abstenciones, por lo que, por mayoría, se acuerda:

Primero.- Expresar la más enérgica condena del asesinato del inspector de la Policía Nacional, Eduardo Antonio Puelles García por la explosión de una bomba lapa en los bajos de su vehículo, en Arrigorriaga (Vizcaya)

Segundo.- Manifestar la solidaridad del Ayuntamiento a los familiares del policía nacional fallecido, así como a la totalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tercero.- Apelar a la unidad de las fuerzas democráticas para mantener un espíritu de unidad que derive en una voz unánime de repulsa de las acciones violentas contra la vida y la integridad de las personas, y de defensa de la convivencia pacífica a través de los cauces democráticos.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Burlada exige a ETA que desaparezca, se disuelva y entregue las armas, y que deje a la ciudadanía libremente y a través de sus representantes que resuelvan las diferencias políticas mediante el diálogo y la palabra.

Quinto.- Convocar a los ciudadanos y ciudadanas de Burlada a que se sumen a cuantos actos se señalen para condenar estas acciones.

Don Jose-Enrique Escudero, al hilo de lo ocurrido quiere, junto con sus compañeros, plantear que por parte de este Ayuntamiento, se tenga en consideración el suspender las fiestas de San Juan, ya que no le parece de recibo que se esté ahora condenando el asesinato y que dentro de un rato, todos estén de fiestas. Añade que si esto no se llega a contemplar, desearía que en los actos a celebrar, se establezca algún mecanismo para recordar lo sucedido esta mañana.

Don José Sánchez indica que no está de acuerdo con lo planteado por el anterior corporativo ya que considera que sería darle más “bombo y platillo”.

El señor Alcalde dice que puede compartir lo planteado por el señor Escudero Rojo pero que es difícil porque son actos dedicados sobre todo a los niños y éstos lo tienen, por su edad, más complicado de entender. Insiste en que son principalmente actos lúdicos y no oficiales.

Don Jesús Arizcuren cree que esta propuesta no tiene medida, y añade que no han matado a ningún vecino del pueblo y no conoce ningún municipio que suspenda sus fiestas cuando suceden hechos como éstos, ya que, de lo contrario no habría nunca fiestas, al haber atentados todos los años.

Don Jose-Enrique Escudero señala que ha sido un planteamiento y que ve lógico algunas reacciones pero no la de don Jesús Arizcuren con sus salidas de tono.

Tras ello, el señor Alcalde agradece la asistencia de todos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día señalado al comienzo, el señor Alcalde levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.